

EXPDTE. N°: 983/2009 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS),
que vería con agrado realice las gestiones necesarias para que se
deje sin efecto el decreto n° 2067 del año 2008, donde se catalogan
y realizan los aumentos excesivos de las tarifas de gas natural y que
perjudican a toda la sociedad de El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y
PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la
Cámara: Que el mismo sea analizado en el seno de la Comisión Especial para Obras de Gas.-
SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI SORIA TGMOZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2009